

Presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba declaración de desastre mayor para Florida

Release Date: abril 28, 2023

WASHINGTON -- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció que asistencia federal está disponible para el estado de Florida con el fin de complementar los esfuerzos estatales y locales de recuperación en las áreas afectadas por tormentas severas, tornados e inundaciones del 12 al 14 de abril de 2023.

La acción del presidente autoriza fondos federales para las personas afectadas en el condado Broward. La asistencia puede incluir subvenciones para cubrir costos de vivienda provisional y reparaciones, préstamos a bajo interés para cubrir pérdidas no compensadas por un seguro y otros programas para ayudar a los individuos y propietarios de negocios a recuperarse de los efectos causados por el desastre.

Fondos federales están disponibles para el estado, gobiernos locales elegibles y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro, bajo el concepto de costo compartido para trabajos de emergencia y remoción de escombros causados por las tormentas severas, vientos en línea y tornados en el condado Broward.

Fondos federales también están disponibles bajo el concepto de costo compartido para la mitigación de riesgos en todo el estado.

Brett H. Howard ha sido nombrado Coordinador Federal a cargo de las operaciones federales de recuperación en las áreas afectadas. Designaciones adicionales podrían hacerse más adelante si queda evidenciado por los resultados de las evaluaciones de daños.

Las personas y dueños de negocios que sufrieron daños en las áreas designadas pueden solicitar asistencia por desastre inscribiéndose en

[DisasterAssistance.gov/es](https://disasterassistance.gov/es), llamando al 800-621-3362 o por medio de la aplicación de [FEMA](https://www.fema.gov). Si es usuario de algún servicio de retransmisión, como el



FEMA

Page 1 of 2

servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), servicio telefónico con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de ese servicio.



FEMA

Page 2 of 2